

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2018-2021

En el marco conmemorativo del
DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONVOCA
A la elaboración del diseño del
"ESCUDO DE LA INCLUSIÓN"

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser participantes para la elaboración del diseño del "ESCUDO DE LA INCLUSIÓN" los ciudadanos y/o vecindados (con una residencia mínima de tres años) en Zapotlán el Grande, Jalisco.

SEGUNDA.- Los diseños podrán ser presentados de manera física o digital (CD), a las que deberán anexar el curriculum vitae simple (no más de una cuartilla) para conocer los datos de los diseñadores, en las oficinas de Secretaria General o Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Departamento de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, en Colón No. 62, Centro Histórico, Palacio de Gobierno Municipal, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

TERCERA.- La recepción de las propuestas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día viernes 13 de noviembre de la anualidad en curso.

CUARTA.- El jurado calificador será el Ayuntamiento en Pleno, para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el diseño ganador del diseño del "ESCUDO DE LA INCLUSIÓN", dicha resolución será irrevocable.

QUINTA.- EL diseño ganador del "ESCUDO DE LA INCLUSIÓN" se develará dentro del "MURO DE LA INCLUSIÓN" en Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el día jueves 03 de diciembre, en punto de las 12:00 horas, en el Recinto Oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SEXTA.- Las dimensiones y adaptaciones del escudo serán determinadas por el Departamento de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

SÉPTIMA.- El diseño deberá contener como base el logo del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

OCTAVA.- El ganador del primer lugar recibirá la cantidad de \$5000.00 M.X., el segundo lugar la cantidad de \$3,000.00 M.X. y el tercer lugar recibirá \$2,000.00 M.X., los cuales se entregarán en cheque respectivamente, el día 03 de diciembre de 2020, dentro de la Sesión Solemne de Ayuntamiento.

NOVENA.- El ganador del diseño otorgará al patrimonio municipal los derechos de autor, renunciando a los que conforme a derecho pudieran generarse en lo presente y futuro a favor del Municipio de Zapotlán el Grande.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"
"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTÍFICO
JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de octubre del 2020.

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga
Presidente Municipal

Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas
Secretario General

